Municipalidad de Minga Guazú
Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. Mcal Estigarribia c/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Telefax. (0644) 20334
E-mail: uocmingaguazu@hotmail.com

Acta de Apertura de Ofertas
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 35/2.018
Construcción de Pavimento tipo empedrado en el km 30 Monday –Barrio Santa Teresita y en el km 16 Zona Granja ID N° 352.746.-

En la Ciudad de Minga Guazú, República del Paraguay, a los veintidós días del mes de octubre del año dos mil dieciocho , siendo las diez horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución Municipal, ante la presencia de la Lic. Asunción Elizabeth Vargas de Rojas en su carácter de Responsable de la UOC, la Lic. Paola Zena Mendoza en carácter de Asesora de UOC. Se procede a dar inicio al acto de apertura de ofertas según lo estipulado en la Resolución DMCP N°522/15 y en el Inc ¨c¨del Art.34 conforme a los procedimientos establecidos en la Ley 2051/03, correspondiente a la licitación por **Contratación Directa Nº 35/2.018.- Construcción de Pavimento tipo empedrado en el km 30 Monday –Barrio Santa Teresita y en el km 16 Zona Granja ID N° 352.746.**

Se han presentado como oferentes las siguientes empresas:

- V.F Proveedora de Bienes y Servicios de Irma Pereira Román con RUC 3812143-3

Seguidamente se procede a la apertura de sobres, teniendo en cuenta que la adjudicación será por la totalidad y los detalles se describen en el siguiente cuadro:

Item	Descripción	Precio Total
1	V.F Proveedora de Bienes y Servicios de Irma Pereira R. con RUC 3812143-3	**129.967.500**

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos conforme al siguiente detalle:

EMPRESAS OFERENTES	**V.F Proveedora de Bienes Servicios de Irma Pereira Román con RUC 3812143-3**
Carta de Presentación de Oferta	Presentó conforme a lo Publicado en el Portal de la DNCP
Póliza de Mantenimiento de Oferta	Presento

Lic. Paola Zena Mendoza
Asesora UOC

Lic. Asunción E. Vargas
Responsable de la U.O.C.
Municipalidad de Minga Guazú

Fotocopia Simple de Cédula del Propietario o Representante Legal.	Activo según constancia N°1518638
Fotocopia Simple Cédula Tributaria(RUC)	Activo según constancia N°1518638
Declaración Jurada del art. 20 y 40 de la Ley 2051/03.	Presentó
Declaración Jurada del Art. 54 de la Ley 1657/01.	Presentó
Fotocopia Simple del pago de IVA y/o impuesto a la renta	Presentó
Fotocopia Simple de los Estatutos y sus modificaciones.	No corresponde
Fotocopia Simple del Documento que acredite la capacidad del firmante (poder o actas de asambleas o de directorio)	No corresponde
Declaración Jurada del 70 % de Mano de Obra local	Presentó
Declaración Jurada conocimiento de Obra Local	Presentó
Contratos o Actas de Recepción Final para demostrar experiencia	Presentó
Formulario de experiencia Generales	Presentó
Lista de equipos y Herramientas maquinarias e implementos destinados a la ejecución de los trabajos	Presentó
Balance General 2.016-2.017	Presentó

Lic. Paola Zena Mendoza
Asesora UOC

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el presente acto siendo las once horas, firma el acta la Responsable de la UOC y los presentes y se deriva las documentaciones a la Comisión Evaluadora conformada según Resolución para los fines pertinentes y conforme a la Ley.

Lic. Paola Zena Mendoza
Asesora de la UOC
Lic. Paola Zena Mendoza
Asesora UOC

Lic. Asunción Elizabeth Vargas
Responsable de la UOC